

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA REPUBLICA
DE PANAMA

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DE ACCION
SINDICAL PARA LA DECADA DEL NOVENTA



XXI CONGRESO NACIONAL ORDINARIO "JUSTO PASTOR RELUZ"
"DEMOCRACIA CON JUSTICIA SOCIAL Y LOS NUEVOS RUMBOS DEL
SINDICALISMO"

PANAMA, 23-24 y 25 DE MAYO DE 1991

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA REPUBLICA DE PANAMA
" C.T.R.P. "

XXI CONGRESO ORDINARIO "JUSTO PASTOR RELUZ"

I. PRIMERA PARTE: LA FILOSOFIA DEL SINDICALISMO LIBRE Y DEMOCRATICO

1. NUEVOS RUMBOS DEL SINDICALISMO PANAMEÑO

Los trabajadores panameños organizados conscientes de los difíciles momentos que atraviesa nuestra patria, asumiendo nuestra historia de lucha y comprometidos con los ideales de justicia, democracia y libertad que han animado siempre a nuestra Organización, tratamos de adecuar nuestra acción y nuestras organizaciones a los retos del momento.

Si en el pasado las organizaciones de los trabajadores se ocuparon fundamentalmente de la defensa de sus agremiados, hoy resulta claro que el movimiento sindical es el principal y único canal de expresión orgánica de las demandas populares y nacionalistas. Por ello hemos de trascender el enfoque meramente gremial para articular nuestra acción a todos los sectores que comprometidos con la defensa de la nación panameña, luchan en diferentes campos por salvaguardar los intereses de los más débiles. Por ello, el movimiento sindical panameño debe unir sus luchas a las de las organizaciones comunales, cooperativas, feministas y ecologistas, campesinos, estudiantes e indígenas; conscientes de que sólo actuando unificadamente podremos oponer un fuerte dique a la acción de los sectores que además de propiciar la entrega de la nación a intereses extranjeros, buscan sólo el beneficio de minorías privilegiadas en desmedro de los intereses de las mayorías nacionales.

Para hacer posible dicho frente unificado de Sectores Progresistas del País, es necesario entender que no basta con la sola lucha reivindicativa que tradicionalmente libramos en los Sindicatos.

Por décadas, creímos que la defensa del salario y el componente prestacional de la remuneración al trabajo constituían la razón de ser de las organizaciones sindicales. La ofensiva brutal del capital nacional e internacional nos ha hecho entender que si se eliminan las garantías de existencia y acción de los Sindicatos por el recorte de los derechos y libertades sindicales, toda la acción de las organizaciones de los trabajadores, incluida la lucha económica, van a ser difíciles, si no imposibles. Es por eso, que hoy está a la orden del día la lucha por defender y ampliar las libertades sindicales, conculcadas en la mayoría de los países. Los recortes a la Contratación Colectiva, los intentos de intervenir en la vida interna de las organizaciones sindicales y el impulso a formas de trabajo precario y temporal en las que los trabajadores no pueden organizarse, constituyen un atentado a la esencia misma de la existencia de las organizaciones de los trabajadores. Si no logramos revertir dicha ofensiva, nuestro propio futuro está en cuestión, y con él la posibilidad de que los hombres que creamos la riqueza tengamos una expresión orgánica en la sociedad.

Para estar a la altura del momento, los trabajadores organizados estamos obligados a modernizar nuestras organizaciones, en su constitución y en su funcionamiento. Ante el avance tecnológico de la economía moderna, nuestras organizaciones necesitan incorporar los nuevos sistemas de información a la administración y acción de las organizaciones de los trabajadores. No intentamos destruir las modernas máquinas, sino que trataremos de incorporarlas a nuestro accionar para ser más eficaces: Sólo así lograremos estar a la altura de las circunstancias presentes. Es imprescindible, por ejemplo: luchar por conseguir que los trabajadores logren llegar con su punto de vista a la opinión pública mediante el acceso a los Medios de Comunicación hasta hoy cautiva de las ideas, juicios y valores de los dueños del capital.

Expandir la cobertura de la afiliación sindical, fortalecer y cualificar las organizaciones existentes, dar paso a formas de organización por rama de actividad económica, articular nuestras luchas a las que se libran en el escenario internacional e incorporar de modo orgánico a los jóvenes y mujeres trabajadores en nuestras Organizaciones, es tan importante como articular los Sindicatos con las organizaciones que representen las formas de trabajo precario e informal y neoliberales van lanzando a la calle a miles y miles de trabajadores. Si no logramos articular esos sectores a nuestra lucha, el proceso de "marchitamiento" numérico del Sindicalismo será irreversible.

La condición para que el Movimiento Sindical opere con independencia política y libertad de acción en defensa de sus afiliados y del conjunto de la sociedad, es la independencia económica que haga del Sindicato una entidad autosuficiente fundada en la fuerza que le dan sus propios afiliados y la solidaridad del Movimiento Sindical Internacional. Si no se logra acceder a niveles de independencia en su financiamiento, mal podremos esperar que las organizaciones de los trabajadores puedan actuar con independencia política.

En el pasado se impuso la creencia de que las organizaciones deberían ser "apolíticas", pues la política estaba asociada con prácticas corruptas; o se utilizaba como un mecanismo de sometimiento de los trabajadores y de sus organizaciones a los intereses de otras clases. Hoy resulta claro, que es a nivel de la política y del ejercicio del poder en donde se definen las líneas de acción en lo económico, en lo social y en lo laboral. Estar fuera de ese escenario es tan grave como estar allí en calidad de convidados de piedra para que otros con nuestro aval legitimen propuestas adversas a nuestros intereses. Hoy resulta claro que los trabajadores hemos de estar allí, con nuestras propias propuestas.

2. LOS PRINCIPIOS PERMANENTES DE LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES.

Desde siempre, los trabajadores hemos enarbolado en nuestras luchas las banderas de la defensa de los principios de la justicia social, de la libertad y de la soberanía: Los nuevos acontecimientos que presenciamos hoy a nivel del país, del continente y del Mundo, hacen tan vigente como ayer el mantenimiento de dichos principios.

Desde sus inicios los trabajadores organizados levantaron como pilar fundamental de su acción, la lucha por la justicia y contra todas las formas de explotación del trabajo humano. Si bien es cierto que se logró avanzar algo en el establecimiento de formas de protección al trabajo, a la salud ocupacional, a la estabilidad en el trabajo y garantías para el desempleado o el trabajador en edad de retiro, lo que hoy observamos es una ofensiva generalizada a nivel mundial por revertir dichas conquistas y por descargar sobre los hombros de los que laboran el peso del ajuste estructural y garantizar el servicio de la deuda externa. Paradójicamente se castiga así a los que menos se beneficiaron de dichos recursos. Los gobiernos y los patronos, han comprometido a las naciones en una dinámica de entrega a los acreedores externos y a las empresas transnacionales, con una gravosa hipoteca sobre nuestro futuro. Tenemos que reiterar que antes que atender esos intereses externos, ha de privilegiarse la atención a las necesidades básicas de nuestro pueblo.

Una opción de este tipo, supone que estamos comprometidos con la defensa de la Soberanía Política y económica de nuestra patria. Panamá, ha tenido su soberanía comprometida a través de la historia, en razón de la relación subordinada en que han pretendido mantenerla por parte de la potencia que desde la fundación de la República, mantuvo en el mismo corazón de la patria, un enclave colonial y que en el período reciente, con la Invasión del 20 de Dic. de 1989, creó las condiciones de una intervención generalizada que amenaza con hacerse definitiva.

Es por todo eso, que los trabajadores panameños organizados nos declaramos definitiva y enfáticamente comprometidos con la salvaguarda de la nacionalidad. No transigiremos con ningún intento de prorrogar más allá de 1999, la permanencia de fuerzas extranjeras en nuestro territorio, ni aceptaremos ninguna modificación, ni incumplimiento de los Tratados Canaleros como hoy se escucha cada vez con mayor asiduidad.

Todo lo anterior sólo será posible si todos los estamentos de la sociedad pueden acceder a las instancias decisorias del país: Sin una verdadera democracia no será posible conseguir una mayor estabilidad política. Sólo sobre la base de una mayor equidad social y con la garantía de una participación democrática de los trabajadores en la decisión de los destinos nacionales, podremos lograr acuerdos concertados sobre la mejor manera de conducir la sociedad. Desafortunadamente, quienes están al frente de la conducción del Estado se creen depositarios de la exclusiva voluntad nacional. Sin concertación de gobierno y empresarios con los trabajadores, será imposible conseguir un modelo de desarrollo estable, pues ello sólo se logra cuando el desarrollo se funda sobre bases equitativas de redistribución.

3. LOS VALORES DEL SINDICALISMO LIBRE Y DEMOCRATICO

El derecho de los trabajadores a organizarse autónomamente en organizaciones propias que no pueden ser intervenidas ni disueltas por el gobierno, constituye la piedra angular de todas las libertades sindicales.

La conquista de dicho derecho en Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha marcado un hito en la búsqueda de formas civilizadas de relacionamiento entre los trabajadores, la sociedad y el Estado.

El derecho universal a la sindicalización, a la Contratación Colectiva, al ejercicio de la Huelga y a la protección del Fuero Sindical para los dirigentes de las organizaciones de los trabajadores; están hoy en peligro ante la ofensiva de los gobiernos y los patronos, regidos por el modelo neoliberal que busca retrotraernos a la etapa salvaje del capitalismo individualista. Se busca de esa forma cortar de un tajo las conquistas de un siglo de lucha de los trabajadores, mientras que los empresarios privados que fugaron los capitales, los gobernantes que se lucraron de la corrupción y los banqueros que ejercieron la usura, siguen en la impunidad. Proclamamos que el sindicalismo debe ser "Libre", vale decir **AUTONOMO** frente a los patronos, los gobiernos, los partidos y las organizaciones religiosas, pues se debe solamente a los trabajadores que representa. Esto implica un claro deslinde entre los intereses de los trabajadores y las pretensiones de la patronal de neutralizar a las organizaciones legítimas de los trabajadores mediante formas "solidaristas" de conciliación de clases, con el sofisma de que patronos y trabajadores pueden encontrar formas comunes de acción sin conflicto. Así mismo, implica oponerse a todas las formas de intervención del gobierno en las organizaciones de los trabajadores, que bajo el argumento de la democratización sindical, lo que buscan es cooptar a los trabajadores en la defensa y legitimación del excluyente poder que ellos representan. Así mismo, las organizaciones de los trabajadores deben deslindar claramente la esfera de acción del Sindicato frente a la órbita propia de los partidos políticos. En el pasado, las propuestas de convertir a los Sindicatos en "correa" de transmisión de las decisiones de los partidos políticos llevaron a la pérdida del verdadero carácter de la organización sindical. Hoy es necesario relieves la independencia clasista de las organizaciones sindicales, pues es a sus afiliados a quienes ella se deben.

Cualquier desvío de ese principio ineludible terminará deslegitimándola ante sus bases y cancelará las posibilidades de hacer de ella instrumento válido en la construcción de una sociedad en la que los trabajadores sean gestores y no sólo espectadores de las decisiones de otros.

Para poder cumplir dicho rol protagónico en la sociedad, la organización sindical deberá democratizarse en su funcionamiento y en su proyección social. Mal podemos demandar que la sociedad se democratice si al seno de nuestros gremios seguimos reproduciendo las formas de caciquismo, burocratismo y monopolios excluyente del poder que predominan en nuestra sociedad. Sólo la participación viva y creativa de los afiliados en las decisiones y en la implementación de las mismas, dará a la entidad sindical la vida suficiente para resistir los embates que hoy recibe.

Un valor central en la lucha de los trabajadores, lo constituye la defensa de los derechos humanos fundamentales, vale decir, el derecho a la vida, la libertad de expresión y de organización, el respeto a la libre profesión de las ideas, el credo religioso y la filiación política.

En todas las latitudes observamos hoy formas de coacción y represión, que van desde la discriminación racial hasta la tortura; desde la persecución a las minorías indígenas pasando por las violaciones al debido proceso y al derecho universal a la defensa frente a la arbitrariedad del Estado; y si bien es cierto que estamos comprometidos con la defensa de los derechos laborales al trabajo y a condiciones de trabajo dignas, ello supone el respeto a la vida misma.

Hay ciertas posiciones que levantan la defensa de los derechos humanos desde una perspectiva ideologizada y condenan las violaciones que ejercen algunos regímenes pero callan ante otros sistemas cuyo signo ideológico comparten. La dignidad humana es una sola y por ello, no cabe vacilación alguna.

TODAS LAS VIOLACIONES CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA SON CENSURABLES INDEPENDIEMENTE DEL SIGNO IDEOLOGICO DEL AGRESOR Y POR ENCIMA DE CUALQUIER CONSIDERACION PARTIDISTA, LO MISMO QUE SON CENSURABLES TODAS LAS VIOLACIONES A LA SOBERANIA Y AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS SIN IMPORTAR LA JUSTIFICACION IDEOLOGICAS QUE SE PRETENDA UTILIZAR PARA LEGITIMARLA. ASI MISMO,; TODA FORMA DE DICTADURA ES CENSURABLE, POR PRINCIPIO, PUES EN EL FONDO SUPONE LA NEGACION DE LAS LIBERTADES CIVILES Y POLITICAS A UNA PARTE DE LA POBLACION.

4. REESTRUCTURACION ECONOMICA A COSTA DE LOS TRABAJADORES.

La época que vivimos está marcada por profundas transformaciones, jalonadas por cambios tecnológicos y económicos, acompañados de modificaciones en las relaciones internacionales y en el carácter del régimen político que desde el fin de la segunda Guerra Mundial se habían establecido en gran parte de Europa.

La distensión entre las potencias cerró el período de la "guerra fría" y la confrontación Este-Oeste ha dejado de ser el factor determinante en el escenario mundial; al mismo tiempo que al seno del bloque de países que se regían por el sistema de economías centralmente planificadas emergieron movimientos que lucharon hasta conseguir el cambio sustancial del llamado socialismo "real". Paradójicamente, al mismo tiempo que en varios países la protesta popular derrocaba los hasta ahora monolíticos regímenes de partido único, la crisis económica se ahonda hasta límites insospechados.

En los países capitalistas desarrollados, la nueva revolución tecnológica ha logrado superar la recesión de la década del setenta, gracias a nuevos procesos productivos y al uso de nuevos materiales; bajo la inspiración de políticas económicas, que han eliminado todas las formas de subsidio a los más pobres. Por eso se observa que la recuperación económica se ha logrado a expensas de los más débiles eliminando la vivienda subsidiada, desmantelando los sistemas de seguridad social y la protección al desempleo junto con la privatización de la salud y la educación pública. De tal forma que hoy se observa un incremento de la miseria aún en las mismas metrópolis capitalista.

En América Latina, por primera vez desde el inicio de su vida independiente, tenemos regímenes civiles en todas las naciones, emanados de elecciones. Se ha cerrado así el ciclo de regímenes despóticos y autoritarios que por más de una década ensombrecieron el continente. Lastimosamente esa recuperación democrática se ha dado en medio de la más grave crisis económica que América Latina ha vivido desde la gran depresión. La abultada deuda externa y su gravoso servicio, las políticas de ajuste estructural impuestas por los acreedores internacionales, el proteccionismo de las metrópolis y la sustitución tecnológica que ha reemplazado varios de nuestros productos de exportación, hacen hoy dramática la situación económica del continente.

Panamá, no escapa a la situación descrita atrás, y antes bien, ha tenido el elemento negativo adicional del bloqueo económico adoptado contra el anterior gobierno, con las implicaciones sociales sobre el empleo, y el envilecimiento de las condiciones de vida de los panameños.

Bajo el nuevo gobierno, los sectores afectados por la invasión, cuyas viviendas fueron destruidas por los bombardeos, no han recibido la atención debida; y a ello se ha sumado el despido masivo de empleados públicos por el solo hecho de haber trabajado bajo el anterior gobierno.

Existe una ofensiva económica de carácter regresivo para la población, que se expresa en las propuestas de aumentar la edad de jubilación, continuar los despidos en el sector público, mantener la suspensión del pago del -- Décimo Tercer Mes -- y reducir el salario actual, lo mismo que se propone congelar las vacantes y de no reemplazar a los trabajadores que se jubilen y renuncien.

Simultáneamente, se propone reducir el Impuesto de Renta de 50% a 35% y se eliminan los controles de precios. Es claro que se trata de otorgar todas las ventajas al empresariado y hacer caer todo el peso del esfuerzo sobre los trabajadores.

Dicha política agresiva, pretende recuperar la economía volviendo atrás la rueda de la historia y eliminando todas las conquistas que los trabajadores han conseguido en el pasado. ASÍ, por ejemplo, se aprobó una nueva ley de "flexibilización", laboral para las empresas que se establezcan en las Zonas Multi sectoriales para la exportación, o zonas de maquila. Se ha suspendido la obligación de negociar las convenciones colectivas de trabajo que vencen en 1991 y 1992, y se autorizó al Ministerio de Trabajo para intervenir como árbitros en los conflictos no resueltos entre las partes. Se ha otorgado a las empresas un período de tres años, libres de negociar Convenios Colectivos y se procederá a revisar los reglamentos de trabajo para ha cerlos más opresivos y exigentes para los trabajadores. Para hacer todo eso posible, se ha desatado una ofensiva represiva contra las organizaciones sindicales desde diversos fren--ates. A la pretensión de colocarlas en interinidad y de intervenirlas en su funcionamiento interno, se ha pasado a impulsar formas de conciliación entre capital y trabajo (círculos de calidad, solidarismo, etc.), que buscan neutralizar al movimiento sindical y hacerlo dócil cómplice de la estrategia de los patro nos las empresas transnacionales, el gobierno y las entidades multilaterales de crédito.

El despido masivo de trabajadores, la adopción de formas de trabajo temporal y la eliminación de la Contratación Colectiva pretendiendo convertir al sindicato en entidad meramente decorativa, son estrategias que atentan contra el corazón mismo de la organización independiente de los trabajadores y que ponen en peligro la supervivencia misma de la organización de los trabajadores.

De nuestra capacidad para resistir esa ofensiva y rever tir dicha situación desventajosa en que nos encontramos, dependerá el que tengamos futuro o no.

Convertir nuestras flaquezas en fuerza, y acumular energías para revertir la ofensiva gubernamental-patronal, va a exigir de todos los dirigentes sindicales máxima decisión, denodado, esfuerzo, generosidad en la entrega, unidad por encima de cualquier tipo de diferencias y persistencia en la lucha. Nuestra existencia futura está en entredicho, y nadie, aparte de nosotros mismos, hará nada por defendernos!!!

5. PRIVATIZACION Y APERTURA ECONOMICA: Un modelo viable?

En medio del actual debate se ha puesto de moda la tesis de que el Estado debe renunciar a su actividad reguladora de la economía y permitir que las fuerzas del mercado operen libremente. Por esa vía se llega a la conclusión de que deben privatizarse las empresas públicas, se debe eliminar el control de precios y la política de otorgar subsidios a los sectores más pobres y limitar al Estado a la defensa del orden y la justicia.

Es verdad que en muchos casos el estado ha sumido acciones económicas de producir bienes y servicios que bien pueden prestar empresarios particulares (producción de azúcar y cemento, por ejemplo), pero es también cierto que hay áreas como los servicios públicos básicos y elementales que el Estado debe garantizar, y que en particular no están al alcance de los sectores más pobres si el Estado no los ofrece con algún tipo de apoyo estatal.

Cuando los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, salud y educación) se dejan a la libre acción de la iniciativa privada, es verdad que puede ser ofrecida por empresarios que lo hacen con un criterio de utilidad personal, con una inevitable elevación de las tarifas lo cual conduce a la "elitización" del servicio por causa de la elevación de las tarifas que privilegia a los sectores de alto ingreso y excluye a los más necesitados. Esta es la experiencia de todos los países de América en donde se ha aplicado un modelo de privatización

no concertada. Dejar la economía librada a la acción de las fuerzas del mercado, parte de la base de suponer que hay múltiples productores capaces y en disposición de producir y ofrecer determinado bien o servicio, y de que hay así mismo, una verdadera competencia que proteja la calidad y el precio en beneficio del consumidor. Esa no es la realidad actual. Lo que hay es la presencia de unos pocos monopolios que concentran las principales ramas de actividad económica. Los precios se fijan no por competencia, sino por decisión unilateral...

Igual cosa ocurre en el escenario internacional, en donde las empresas transnacionales concentran las principales ramas de la economía (petróleo, alimentos, banca, etc.) y ellas deciden por acuerdo entre ellas (cartels), los precios y el tipo de bienes a producir. Se equivocan por eso quienes creen que con sólo bajar los aranceles, conseguirán que sus economías se hagan más competitivas, cuando hay un equivalente desnivel tecnológico entre las economías centrales y nuestras economías periféricas, dependientes y atrasadas. Sin un proceso gradual de reconversión tecnológica, que califique a los trabajadores para las nuevas funciones y permita su relocalización y no su despido, y que sobre todo, cuide la salud e higiene del trabajo, la modernización económica no va a ocurrir y si asistiremos a un arrasamiento de nuestras economías. El pasado ha demostrado que las economías sin un grado determinado de regulación llegan a grandes crisis y depresiones como la del año 29: Hay que eliminar los excesos de burocratismo en que haya podido incurrir el Estado, sin creer que la economía se regula y ordena automáticamente por sí sola.

Particular preocupación reviste para la dirigencia sindical, ocuparse de la seguridad en el ambiente de trabajo y prevenir el riesgo de accidentes laborales. En Panamá, entre el 10. de julio de 1970 y el 31 de agosto de 1983, ocurrieron 378.455 accidentes de trabajo.

En 1973 y 1983, se perdieron 2,000.620 días/hombre y ello equivale a la pérdida de 16,004.960 horas/hombre, equivalentes con un salario mínimo de US\$0.88/hora, a US\$14,083.520. No se puede aceptar el criterio salvaje de elevar la productividad y agilizar el ritmo de trabajo con el exclusivo propósito de incrementar la ganancia, sin asegurar condiciones higiénicas y salubres de trabajo.

6. EDUCAR Y ORGANIZAR: Dos Pilares de una Sola Estrategia.

Frente a la ofensiva patronal, fundada en el poder del capital y reforzada por el poder del Estado, los trabajadores organizados sólo tenemos nuestra propia fuerza. Es por ello que hoy más que nunca, se pone de presente que solo los trabajadores podrán salvarse a sí mismos. Dentro de las herramientas de que disponen los trabajadores para el logro de sus objetivos como clase, la educación se constituye en el instrumento fundamental de acción. Es la educación el canal privilegiado para elevar la conciencia de clase de los trabajadores y para cualificar ideológica y políticamente a la dirigencia de los trabajadores.

La cohesión de la organización sindical y su fortalecimiento para enfrentar los conflictos que hoy se viven, depende en gran medida de una educación moderna y técnicamente realizada. Enfrentamos en ese campo graves problemas que hemos de superar:

- a) Tradicionalmente hemos considerado la educación sindical como actividad accesoria y secundaria a la cual le hemos otorgado poca prominencia en el otorgamiento de recursos y en la asignación de cuadros calificados y financiamiento.
- b) En la selección de los cursillistas, más de una vez ha primado el criterio fácil y amiguista de enviar a personas que no garantizan una proyección ulterior en la actividad sindical.
- c) No hemos logrado superar las tendencias a hacer de la educación sindical un canal de información, y no de formación de habilidades y destrezas al servicio de una visión del mundo propia de los trabajadores.

- d) El diseño de los programas y la selección de los contenidos no siempre correspondido a las necesidades objetivas. Es necesario llegar a una planificación educativa que parta del conocimiento objetivo de las realidades y necesidades que vivimos.
- e) En el uso de los recursos didácticos y audiovisuales, es necesario incorporar todo el instrumental que la moderna técnica pone a nuestro alcance.
- f) Una vez concluidas las actividades educativas es necesario dar seguimiento a los egresados para asegurarse de su inserción en la vida de la organización sindical como factores de renovación, dinamización y cambio.

Si ello se logra, la educación seguirá como hasta hoy, convertida en una actividad marginal y accesoria del quehacer de la organización. Quizá convenga plantearse hasta donde basta que hagamos educación tradicional, cuando la ofensiva que soportamos hoy amenaza la supervivencia misma de la organización autónoma y libre de los trabajadores. No estaremos ante el reto de convertir el binomio **EDUCACION-ORGANIZACION** en dos estrategias convergentes de un sólo esfuerzo?

Si no crece el número de afiliados, vamos a la extinción.-
!Sí no aportamos apoyo técnico, jurídico y logístico a los gremios de trabajadores ellos pueden tornarse en agrupaciones raquílicas y minoritarias ;; Sin medios de comunicación propios (periódicos, emisoras, acceso a la televisión), los trabajadores no lograremos hacer conocer nuestro punto de vista a la sociedad, bombardeada hasta la saciedad por una subcultura que denigra del trabajo y desvirtua la razón de ser del Sindicato.
Educar no es un proceso mental abstracto, si no logra consolidar la fuerza material que se consolida en los trabajadores organizados. La educación tiene que ser un vehículo de la organización, y la organización solo podrá desarrollarse si se eleva el nivel de conciencia que la educación brinda.

II. SEGUNDA PARTE: LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DE ACCION SINDI- CAL PARA LA DECADA DEL NOVENTA.

A. ANTECEDENTES

1. Contexto Económico.

La dinámica de desarrollo de la economía panameña durante la década del ochenta, no difiere significativamente de lo acontecido en el contexto del conjunto de los países latinoamericanos. Desde inicios de la década, afloran claros signos recesivos, producto de los efectos de la crisis internacional, y las presiones derivadas del explosivo endeudamiento externo, que empieza a incidir adversamente sobre la economía.

La primera manifestación de las presiones de la banca internacional se refleja en la suscripción de algunos compromisos con el Banco Mundial entre 1984 y 1985, mediante los cuales el Gobierno Nacional recibiría apoyo financiero internacional - (préstamos de ajuste estructural), a cambio de la promesa de efectuar reformas en el contenido de la política económica y social del país.

En 1986, el Gobierno promulga oficialmente las medidas, a través de tres leyes que reformaban el régimen laboral, agropecuario e industrial, y se adoptaron otras medidas ejecutivas para realizar ajustes en el sector público.

Dichas medidas no difieren mucho del ajuste impuesto por el FMI y el Banco Mundial sobre el conjunto de los países de la región; sin embargo, en términos reales el único ajuste realizado fue el correspondiente al régimen laboral, ya que las organizaciones de empleadores presionaron al Gobierno y lograron suspender los ajustes que pretendían liberalizar el comercio, a través de una reducción drástica en los niveles de protección a la producción nacional agropecuaria e industrial.

No obstante, el Gobierno continuó cumpliendo con el pago del servicio de la deuda externa (al menos hasta 1987), lo cual se tradujo en serias restricciones sobre los gastos corrientes y de inversión del Estado, con efectos también depresivos sobre el conjunto de la economía.

Panamá, finaliza la década del 80, con una de las peores crisis económicas y sociales de su vida republicana, derivada tanto del contexto depresivo internacional, como de las contradicciones políticas intensificadas durante 1988 y 1989, que concluyen con las sanciones económicas norteamericanas contra Panamá, la intervención armada del 20 de diciembre de 1989 y los posteriores saqueos masivos que conllevaron un alto nivel de destrucción económica del país.

En los dos últimos años de la década, la economía redujo su Producto Interno Bruto en 17.2% respecto a 1987, la inversión total del país cayó en 64% en 1988; en tanto los servicios sociales del Estado se deterioraron sensiblemente, al reducirse el gasto público en 1022 millones de balboas en el año 1988 y 965 millones en 1989 respecto a 1987 (52% y 48% respectivamente). Todo ello tuvo efectos devastadores sobre el mercado de trabajo, siendo los trabajadores y demás sectores populares del país, quienes han pagado el componente más alto del costo de la crisis. Así, entre 1988 y 1989 se estima que más de 80,000 asalariados privados han sido lanzados a la calle por la Empresa privada, cifras que se hacen incontrolables en 1990, por los despidos masivos del sector público y privado. De allí que en 1990 se presentan tasas de desempleo estimadas en cerca de un cuarto de la fuerza de trabajo, en tanto el subempleo incide sobre más de un tercio de la fuerza laboral a nivel nacional. Todo ello ha producido un deterioro sensible en las condiciones de vida de la población, estimándose que para 1988--1989 alrededor del 50% de los hogares panameños sufrían de pobreza o indigencia.

2. La Situación del Movimiento Sindical.

En las dos últimas décadas, y especialmente durante el período comprendido entre 1972 y 1987, el movimiento sindical panameño registra un desarrollo importante, tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo. En lo cuantitativo el número de sindicatos y trabajadores organizados más que se duplica, y en lo cualitativo, se observa un desarrollo importante en la capacidad de gestión de la dirigencia sindical, reflejado no sólo en reivindicaciones logradas en varios acuerdos de contrataciones colectivas de trabajo, sino también en muchas gestas sociales y políticas para enfrentar injusticias patronales y gubernamentales.

Sin embargo, no obstante este desarrollo, también se produce un proceso de desgaste entre sectores importantes de la dirigencia sindical, debido no sólo a los déficits usuales del sindicalismo que se traduce en el burocratismo sindical y la falta de renovación de cuadros, sino también por el propio agotamiento del proceso político de las dos pasadas décadas, que culminó con la destrucción del esquema de gobierno sostenido por la estructura militar panameña.

La agudización de los conflictos políticos a fines de la década y con ello la polarización de los grupos sociales en dos bandos; y la propia radicalización de la política exterior norteamericana contra las clases gobernantes, impidió que el movimiento sindical mantuviera una "tercera posición" (o alternativa), ante la crisis política de 1988--1989. Ello fue así, pues los sectores políticos y sociales que luchaban contra las clases gobernantes del momento, fueron los que siempre conspiraron, para arrebatar los derechos fundamentales de los trabajadores, bajo los más retrogradados argumentos que se conocen ampliamente en el continente, aupando no sólo las banderas del anticomunismo, sino también las del antisindicalismo.

Por ello, luego de la intervención militar norteamericana, las nuevas clases gobernantes instaladas en el Poder, inician un Plan de desarticulación y debilitamiento del movimiento sindical para lo cual no sólo tienen el argumento de la crisis a su favor (bajo lo cual se permiten despidos masivos), sino también la acusación tendenciosa de que la mayor parte de la dirigencia sindical era parte del pasado político del país, y ello es causa suficiente para descabezar al movimiento obrero.

En ese sentido, bajo la presión de los organismos financieros internacionales, y de las clases económicas dominantes en el Poder el nuevo gobierno ha impuesto dos reformas regresivas al Código de Trabajo, cuyo objetivo claro no sólo es el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, sino también la desarticulación del Movimiento Sindical. Pero además de ello, también se impuso una legislación retrógrada, que ya ha sido utilizada para iniciar un proceso de descabeamiento de la dirigencia sindical del sector público, a pesar de las denuncias y oposición de los sectores más sensatos de Panamá, y de las denuncias del Movimiento Sindical Mundial.

Con ello, la década del 90 encuentra al movimiento sindical con cierto grado de debilidad, y en un proceso de recomposición y reorganización que lo hace más vulnerable a los enemigos históricos del sindicalismo.

Todos estos problemas del conjunto del movimiento sindical panameño son vigentes a nivel de la CTRP, donde ha habido una reducción en su membresía, no sólo por los despidos masivos, sino también por la destrucción de sindicatos enteros; donde incluso han sido despedidos dirigentes con fuero sindical, a pesar de la ilegalidad o inconstitucionalidad de estas acciones. Así, a un nivel más concreto, los principales problemas del movimiento sindical, incluyendo la CTRP, pueden resumirse así:

- a) Bajo nivel de organización sindical de la fuerza de trabajo, lo cual no sólo se deriva de déficits en la capacidad de gestión en la dirigencia, sino también el predominio de una estructura económica de comercio y servicios que desalientan a la organización de los tra

bajadores, y de políticas antisindicales del Gobierno que impide la libertad sindical (derecho de asociación) en actividades específicas de la economía como la banca, Zona Libre de Colón y las que ahora se llamarán "Zonas Multisectoriales de Exportación" (industrias maquiladoras).

- b) Desorientación y bajo nivel de conciencia política y de clase de amplios sectores de los trabajadores.
- c) Falta de autonomía (y/o debilidad económica) de las organizaciones sindicales en todos sus niveles (Sindicatos, federaciones y centrales).
- d) Ausencia de estrategias, planes, programas y métodos racionales de trabajo en la organización sindical, con lo cual la organización se ve asimilada y atrapada por la inercia de los fenómenos sociales y políticos, sin poder influir de manera planificada sobre ellos.
- f) La política agresiva y abiertamente antisindical del Gobierno y las empresas, que parecen incluir dentro de su estrategia, el fomento del solidarismo para debilitar y luego aniquilar al movimiento sindical.
- g) El descabezamiento de las organizaciones sindicales del sector público, para facilitar la imposición de las políticas de privatización y reducción del tamaño del Estado, derivadas de las recetas del FMI/Banco Mundial.

3. Los Grandes Retos del Sindicalismo Panameño en la Década del 90.

Los grandes retos que enfrenta el sindicalismo panameño (y la sociedad en su conjunto) en la presente década, tiene como condicionante de fondo, el contexto internacional en que está inserto Panamá, y en general, los países del tercer mundo. A este nivel sigue prevaleciendo un orden internacional injusto, en que las grandes potencias desarrolladas continúan sustrayendo el excedente económico de nuestros países, no sólo a través del pago del servicio de la deuda, sino también mediante una estrategia de desvalorización de nuestros bienes de exportación y de la propia fuerza de trabajo de los países subdesarrollados.

Los países y bancos acreedores de la deuda externa se unifican para imponernos sus reglas y garantizar el cobro de la misma, en tanto impiden que los países deudores negocien en bloque, imponiéndose un tratamiento bilátero (país por país), manteniendo debilitada nuestra posición negociadora.

En otro orden, se cuenta a nivel internacional con un movimiento sindical más desarrollado y maduro, y con una mayor capacidad de propuesta en relación a los principales problemas del mundo contemporáneo. Nuestras filiales intrnacionales, la ORIT y la CIOSL, han planteado posiciones claras sobre problemas trascendentes como la deuda externa y la participación de las organizaciones sindicales en la lucha política de nuestros países, como parte de una estrategia de acción regional para enfrentar problemas comunes. Además se ha avanzado hacia un mayor nivel de organización y articulación en el contexto regional y nacional, planteándose también la necesidad de establecer una unidad de acción con otros sectores del movimiento sindical para enfrentar mejor todos los problemas que nos son comunes. Tomando en cuenta el contexto internacional, en la década del 90 se prevén un conjunto de acontecimientos históricos, que marcarán hitos en el desarrollo de la sociedad panameña, frente a los cuales el movimiento sindical debe actuar con decisión, madurez y consistencia tratando de incidir sobre el curso y orientación de los mismos. Tales eventos históricos son, en resumen, los siguientes:

a) La recuperación plena del Canal de Panamá.

Para los panameños, constituye el acontecimiento histórico más trascendente de este siglo, después de la propia construcción del Canal, y significa la posibilidad real de que el pueblo panameño recupere gran parte del excedente económico que genera su principal recurso, que es la posición geográfica del país.

La recuperación definitiva del canal y las áreas e instalaciones aledañas, brinda una oportunidad histórica al país, ya que el mismo puede constituirse en un eje central del proceso de desarrollo panameño.

Las experiencias de casi un siglo de relaciones con los Estados Unidos alrededor del canal, con todo lo que ello ha implicado, le exige al pueblo panameño una posición vertical y patriótica en la discusión o negociación de un nuevo canal a nivel, y/o en la ampliación de la vía existente. En este proceso de negociación, Panamá, debe asegurar beneficios económicos justos, que en las ocho (8) décadas de sociedad con los Estados Unidos, le fueron negados sistemáticamente. El movimiento sindical panameño debe contribuir a fortalecer la posición negociadora del país en este sentido, pero al mismo tiempo, debe identificar y analizar los alcances y consecuencias de estos acontecimientos para los trabajadores, sobre la estructura y composición del mercado de trabajo y sobre el desarrollo del sindicalismo en su conjunto.

b) El perfeccionamiento de la independencia política.

Durante el presente siglo, el desenvolvimiento político del país, y el ejercicio de la soberanía nacional ha estado determinado por las relaciones con los Estados Unidos, alrededor del funcionamiento del Canal de Panamá y más específicamente por la presencia militar norteamericana en el país.

En este sentido, la plena ejecución de los Tratados Torrijos-Carter, y con ello, la salida de las tropas extranjeras del país en 1999, constituyen una condición indispensable para avanzar efectivamente hacia la consolidación de la independencia política de Panamá. Ello no excluye la posibilidad de la negociación de otro tratado para la construcción de un nuevo Canal a nivel, o la ampliación del existente, en lo cual el país no debe "hipotecar" nuevamente su Soberanía, tratando el tema militar como lo aspira la gran mayoría del pueblo panameño.

No obstante las dificultades que puedan producirse en este ámbito, el movimiento sindical panameño debe actuar para que este precepto de la lucha generacional del pueblo panameño se cumpla efectivamente. Habrá las más impensables presiones de sectores nacionales y extranjeros para impedir que ello se cumpla; sin embargo, al movimiento sindical le corresponde ser un fiel defensor de los principios nacionalista heredados de decenas de mártires y luchadores incansables por los intereses soberanos de Panamá.

c) La consolidación de la democracia panameña.

El pueblo panameño vive en la década del 90 una etapa trascendente de su vida republicana, por cuanto tiene la responsabilidad histórica de avanzar hacia la construcción de una verdadera democracia económica y política.

Ello es posible debido al alto grado de organización y madurez política logrado por la población en general, así como por el nivel de desarrollo alcanzado entre las instituciones del Estado Panameño.

El golpe de Estado de 1968, no obstante las calificaciones políticas que se le pueda dar, provoca un viraje significativo - en el desarrollo político de la nación panameña, con una evolución positiva hasta la muerte de Omar Torrijos. A pesar de las posiciones antimilitaristas que puedan existir en el seno de la sociedad, no puede negarse que en este período se produce, entre otras cosas, un proceso de modernización del Estado, y de desarrollo de las organizaciones populares a nivel nacional de profundas repercusiones en el devenir político del país. Sin embargo, con posterioridad se genera un movimiento regresivo en el ámbito político e institucional, que termina finalmente con las confrontaciones políticas de 1989, las sanciones económicas - contra Panamá y la posterior intervención armada norteamericana.

En la actualidad, el Gobierno instalado el 20 de diciembre, lejos de demostrar su prometida vocación democrática, más bien ha recurrido a las mismas prácticas de persecución, terror psicológico e irrespeto a los derechos humanos, que ocurrían no sólo en los últimos 20 años, sino desde el nacimiento de la república.

Los eventos de diciembre de 1989, que condujeron al despido de cientos de activistas y dirigentes del sector público y las violaciones reiteradas de la Constitución y la Ley son muestra de la concepción de democracia que tienen las actuales clases gobernantes. En este sentido, al Movimiento Sindical le corresponde jugar un papel protagónico en el desarrollo de una verdadera democracia, en el entendido de que una democracia política no es genuina ni estable, si no existe democracia económica.

d) Los otros eventos trascendentes a que se enfrenta el país, tienen que ver sin duda con los problemas que se derivan del explosivo endeudamiento externo del país, y de la imposición por parte de los organismos financieros internacionales, de una política económica antipopular y antinacional ya establecida en la llamada Estrategia Nacional de Desarrollo y Modernización Económica del Gobierno. La aplicación de esta política económica tiene profundas repercusiones sobre las condiciones de vida y de trabajo de la población, y constituye una amenaza permanente a la supervivencia de las organizaciones de trabajadores.

4. Problemas o temas específicos que debe enfrentar la Estrategia de Acción Sindical en los 90.

Teniendo en cuenta los grandes retos de la sociedad panameña en la presente década, y considerando los fundamentos del sindicalismo sociopolítico establecidos por la ORIT/CIOSL (Nuevos Rumbos del Sindicalismo), así como los problemas relevantes del movimiento sindical panameño y concretamente de la CTRP, a continuación se presenta una relación de los principales temas que deben ser enfrentados por una Estrategia de Acción Sindical:

- 4.1 La plena recuperación del Canal de Panamá, y su integración y aprovechamiento al proceso de desarrollo nacional.
- 4.2 Los efectos de la construcción de un nuevo canal sobre el mercado de trabajo y el movimiento sindical panameño.
- 4.3 El perfeccionamiento de la independencia política nacional.
- 4.4 La construcción y consolidación de una democracia política y económica en justicia y equidad.
- 4.5 Las políticas de tratamiento de la deuda externa y sus implicaciones para el pueblo panameño en el largo plazo.
- 4.6 La estrategia de desarrollo del Estado Panameño en la década de los 90, promovida por el FMI y el Banco Mundial.
- 4.7 Las políticas antisindicales y antipopulares del Gobierno de turno.
- 4.8 La clausura de las bases militares norteamericanas en el año 2,000 y sus efectos sobre el empleo (entre ellos, de miles de trabajadores afiliados a la CTRP).
- 4.9 La estrategia oficial de industrialización del país en base al fomento masivo de maquiladoras, y su efecto sobre la estructura y dinámica de la fuerza de trabajo, y sobre el movimiento sindical.
- 4.10 Incidencia de las nuevas tecnologías sobre la estructura y dinámica de la fuerza de trabajo.
- 4.11 La negociación del principio de libre sindicalización y otros derechos fundamentales en actividades específicas de la economía (banca, Zona Libre de Colón; empresas maquiladoras, etc.)
- 4.12 La violación permanente de los derechos humanos y sindicales por las empresas y el Gobierno.
- 4.13 La falta de autonomía e independencia económica de las organizaciones sindicales, especialmente de las centrales o confederaciones.

SIDOC.

SERVICIO DE INFORMACIÓN
Y DOCUMENTACIÓN

ESTADO

- 4.14 Las violaciones permanentes al fuero sindical y maternal.
- 4.15 La desorientación, falta de conciencia sindical y política de amplios sectores de trabajadores.
- 4.16 Los déficits en el contenido y cobertura de la educación sindical.
- 4.17 La democratización de la formación profesional.
- 4.18 Las reformas y desarticulación de la Caja de Seguro Social y sus efectos sobre los trabajadores y sus familias.
- 4.19 Los vicios y déficits de la política educativa (educación formal) y su incidencia sobre las perspectivas de la juventud entre los sectores populares.
- 4.20 El problema explosivo del desempleo y subempleo.
- 4.21 El crecimiento acelerado del sector informal urbano.
- 4.22 Papel de las organizaciones sindicales frente al sector social de la economía.
- 4.23 Los problemas de empleo, capacitación, discriminación y sindicalización de la mujer panameña.
- 4.24 Los problemas de empleo, capacitación, discriminación y sindicalización de la juventud.
- 4.25 La participación de los trabajadores organizados en la política.
- 4.26 Las estrategias de negociación colectiva.
- 4.27 La participación de los trabajadores en la gestión de las Empresas,
- 4.28 La unidad de acción con otros sectores del movimiento sindical.
- 4.29 La concertación de acciones programáticas con otros sectores y organizaciones sociales (campesinos, estudiantes, movimientos pacifistas, etc.)
- 4.30 La concertación social.

Todos éstos son temas de trascendencia en el escenario económico, social y político de la presente década, y por tanto deben estar integrados en la formulación de los objetivos, políticas y programas específicos de la Estrategia de Acción Sindical.

B. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE ACCION SINDICAL.

1. Objetivos Estratégico.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de la población panameña, al desarrollo de una verdadera democracia económica y política, a la consolidación de la independencia nacional, al respeto de los derechos humanos y sindicales, y al logro de mayores niveles de justicia y equidad en favor de los más pobres.

2. Objetivos Inmediatos.

- a) Incrementar el nivel de organización de la fuerza de trabajo a nivel sectorial y regional, fortaleciendo la capacidad de lucha reivindicativa de los trabajadores
- b) Elevar el nivel de conciencia sindical y política de los trabajadores, en relación a sus problemas de clase así como de los valores cívicos de la soberanía, la democracia, la justicia y equidad.
- c) Alcanzar un mayor nivel de participación de los trabajadores en la esfera política del país, así como en las decisiones trascendentes que inciden sobre las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias.
- d) Lograr un mayor grado de autonomía de las organizaciones sindicales.
- e) Impulsar, frente a los demás sectores sindicales, un mayor grado de unidad de acción frente a los problemas trascendentes que afectan a los trabajadores.
- f) Desarrollar vínculos de unidad con todas las organizaciones populares y movimientos que coincidan con los intereses de clase y objetivos de lucha del movimiento sindical.

- g) Fomentar, entre empleadores y gobernantes, fórmulas de concertación, para encarar los problemas económicos, sociales y laborales del país, sobre la base del respeto a la Constitución, a las leyes y convenios internacionales, así como del reconocimiento de la organización sindical como único representante legítimo de los derechos de los trabajadores.

C. ELEMENTOS PARA LA DEFINICION DE LAS POLITICAS Y PROGRAMAS.

Para el cumplimiento de cada uno de los objetivos inmediatos, la Estretega debe establecer un conjunto de políticas y programas, para aproximar la situación del Movimiento Sindical a las nuevas condiciones a que se aspiran. Las políticas y programas a definir deben cubrir las diferentes áreas de acción del Movimiento Sindical. Las principales áreas son las siguientes:

1. Organización y afiliación
2. Educación Sindical y política
3. Económica y financiera
4. Participación política
5. Programas dirigidos a la Mujer
6. Programas dirigidos a la Juventud
7. Relaciones industriales (Contratación Colectiva)
8. Programas de acción frente a las prácticas de las maquiladoras.
9. Programas para la unidad sindical
10. Programas para la unificación de la alianza popular.
11. Programas sociales (guarderías, cooperativas, becas)
12. Políticas y programas frente al sector informal urbano (organización, capacitación sindical, etc.)
13. Políticas y programas de concertación.
14. Formación Profesional
15. Organización de los trabajadores del campo.
16. Participación en la reconversión tecnológica y concertación para la adopción de las nuevas tecnologías.
17. Protección de la salud ocupacional y la higiene en el trabajo.

18. Defensa de la cobertura, calidad del servicio y financiamiento adecuado de la seguridad social.

III. TERCERA PARTE: RETOS Y DESAFIOS DE LA REALIDAD PANAMEÑA.-

1. Los trabajadores Panameños y la defensa de la nacionalidad.

Panamá, fue invadido el 20 de diciembre, por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos -la vigésima invasión por parte de los Estados Unidos en nuestra historia- las consecuencias económicas, sociales y políticas nos señalan como un país que ha perdido su autodeterminación como nación, y la capacidad política de manejar su Soberanía. El regimen autoritario de Noriega, contribuyó a este desenlace al contraponer la necesidad de la Democracia con la defensa de la Soberanía. Esto pone en peligro la devolución del Canal de Panamá y sus instalaciones para el año 2000, no se trata sólo de que los Norteamericanos no quieren renunciar al Canal y a sus Bases Militares, sino que en la situación actual los panameños aunque están capacitados no se sienten preparados para asumir la responsabilidad, como producto de su extrema dependencia de Estados Unidos, agudizada por la última invasión.

DESAFIO: RECONSTRUIR LA NACION DESARROLLANDO A TODOS LOS NIVELES LA IDENTIDAD NACIONAL, LA AUTOVALORACION, LA CONCIENCIA NACIONAL, LAS ALTERNATIVAS ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES, Y LA CAPACIDAD PARA ASUMIR PLENAMENTE LA ADMINISTRACION, USO Y DEFENSA DEL CANAL DE PANAMA.

2. Los trabajadores Panameños y la lucha por la democracia.

La Democracia en Panamá, ha sido históricamente la expresión de la lógica de las minorías, un vehículo para mantener y acrecentar el poder de los Grupos Económicos y una forma de manipulación social. La democracia política formal nunca ha ido acompañada de la democracia económica y la democracia social participativa.

Por consecuencia los valores y cultura política de los panameños está atravesado o por el rechazo de lo político al identificarlo con la politiquería, o por el oportunismo al reconocer en la política una forma de superar su situación económica por el camino de la solución individual. Por otro lado, se mantiene constantemente la violación de los Derechos Humanos - en sus diversas variantes, con baja capacidad de defensa frente a ello. Los sectores populares han desarrollado en 1990-91 luchas concretas frente a la política económica y al problema de la soberanía, pero no han sostenido posiciones ni organizaciones, en relación al terreno político de la democracia.

DESAFIO: SE TRATA DE ENCONTRAR NUESTRO CAMINO DEMOCRATICO CONSTRUYENDO PROCESOS QUE LIGUEN LO ECONOMICO, POLITICO, SOCIAL EN UN DESARROLLO PARTICIPATIVO INTENSO. ENTENDER QUE LOS SECTORES POPULARES DEBEN SER SUJETOS DE ESTOS PROCESOS EN UN MARCO DE PLURALISMO, E IR CONSTRUYENDO DEMOCRACIA DESDE EL SENO DE SU COTIDIANIDAD Y PROCESOS ORGANIZATIVOS. LA LUCHA POR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS ES PARTE SUSTANTIVA DE ESTE PROCESO EL AÑO DE 1994 ES ELECTORAL, Y ES IMPORTANTE DESARROLLAR DE AQUI A ALLA PROCESOS DE EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS. TAMBIEN ACOMPAÑAR A LOS SECTORES POPULARES EN LA BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS REPRESENTATIVAS Y AMPLIAS PARA COLOCARSE EN ESTA COYUNTURA.

3. La búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo.

El empobrecimiento económico de los Sectores Populares es cada día mayor. Entre 1987 y 1989, la pobreza aumentó en un veinte por ciento (20%) y en 1990, ascendió a Un Millón de los 2.4 millones de personas que habitan la República de Panamá. Según la OIT, Panamá, tenía en 1989, una tasa media de 22.0 de desempleo abierto urbano, el más alto de América Latina, después del de Nicaragua.

No hay prácticamente inversión desde 1975, en el país. Sobre la tasa de productividad agrícola en la producción de granos básicos, Panamá tiene la más baja de Centroamericana. La deuda externa per capita es de 2,816 dolares siendo el promedio Latinoamericano de 942 dolares en 1990.

PANAMA COMPARTE EN EL MOMENTO ACTUAL LA SITUACION MEDIA DE POBREZA DE LA REGION CENTROAMERICANA, YA NO ES UN PAIS "CLASE MEDIA".

El Estado por su parte, desarrolla el modelo de ajuste estructural que privatiza la economía, recorta gastos sociales y se abre al mercado mundial. En el aspecto organizativo son los más pobres precisamente, los que menos capacidad tienen de estructurar alternativas concretas y organizarse, más aún cuando la crisis está cambiando radicalmente las formas de ganarse la vida de la gente.

EL DESAFIO SE LOCALIZA EN VARIOS ASPECTOS. (i) CONSTRUIR MODELOS ECONOMICOS GLOBALES QUE CENTRADOS EN LA SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS IMPULSEN NO SOLO EL CRECIMIENTO SINO EL DESARROLLO ECONOMICO. (ii) CONSTRUIR ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS LOCALES Y REGIONALES DONDE SE ENFRENTA EL PROBLEMA DE LA SOBREVIVENCIA PERO QUE DESARROLLE LA CAPACIDAD AUTOGESTIONARIA DE LA GENTE SIN EXIMIR AL ESTADO DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL. (iii) IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES Y SOCIALES A TRAVES DE PROCESOS DEMOCRATICOS, BUSCANDO LA ARTICULACION LOCAL, NACIONAL, REGIONAL Y LATINOAMERICANA DE LOS ESFUERZOS EN BASE A LOS RITMOS Y CICLOS DE LA GENTE.

4. Por un Sindicalismo sociopolítico.

Los Sectores populares son heterogéneos, y cada vez se expresan con estas características a través de los Movimientos Sociales. Reconocer y saber actuar con esta diversidad es clave en el momento actual.

DESAFIO: SE TRATA DE TEJER MOVIMIENTOS DE MUJERES, PACIFISTAS, ECOLOGISTAS, DE FE, ETNICOS, REINVINDICATIVOS, CULTURALES, ETC., COMO CAMINOS QUE RECORREN LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS POPULARES. ESTO SUPONE LA CAPACIDAD DE INTERPRETAR, POTENCIAR Y ARTICULAR ESTAS ESPECIFICIDADES EN EL MARCO DE LOS GRANDES DESAFIOS NACIONALES, LA COYUNTURA DE LOS 500 AÑOS DE LA CONQUISTA Y COLONIZACION ES UN MOMENTO PRIVILEGIADO PARA DESENTRAÑAR LA REALIDAD Y PROYECTAR UN TRABAJO EN TORNO A LA IDENTIDAD DE LOS SECTORES DEL PAIS Y EL CONTINENTE.

*Desarrollar
movimiento
o
procesos
sociales
hacia
múltiple*

5. Los trabajadores y la defensa del medio ambiente.

La destrucción progresiva del medio ambiente como consecuencia de la sociedad que vivimos está afectando la sobrevivencia de la vida humana en el istmo. Este país históricamente conocido como "Panamá la verde" solo mantiene el 43% de sus bosques, tiene más de Dos millones de hectáreas de tierra degradadas, y cada año se pierden Ochenta mil hectáreas más, siendo una nación de apenas 77 mil kilómetros cuadrados de extensión, y con muy poca tierra apta y óptima para la agricultura.

DESAFIO: INCORPORAR LA DIMENSION DEL MEDIO AMBIENTE COMO PARTE ESENCIAL DEL PROYECTO NACIONAL, POPULAR Y DEMOCRATICO, LIGADO AL DESARROLLO LOCAL, MOVIMIENTOS SOCIALES Y PROCESOS ORGANIZATIVOS-EDUCATIVOS.

IV. CUARTA PARTE: ELEMENTOS PARA UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA Y ORGANIZATIVA DE LA CTRP.

Los tiempos que vivimos no son fáciles, ni tampoco lo va a ser el futuro. La realidad educativa de la CTRP, nos demuestra que tampoco en este campo estamos dando la respuesta que necesitamos.

Es urgente crear y desarrollar a fondo un proceso de educación popular de trabajadores, con un cambio sustantivo en su concepción, metodología, objetivos, métodos y técnicas. Este documento abarca dos grandes momentos, el autodiagnóstico de práctica educativa de la CTRP y algunos lineamientos de una propuesta educativa.

1. CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION SINDICAL DE LA CTRP.

- a) La selección de los participantes en los eventos es deficiente, tanto en cuanto a su nivel básico requerido como en la relación entre la educación y el trabajo organizativo de los participantes.
- b) La metodología empleada en la educación sindical deja como saldo a dirigentes informados de los temas, pero sin herramientas necesarias para el quehacer. Por otra parte, las actividades fluctúan entre la charla tradicional o la dinámica grupal, sin una estructuración sistémica, lógica y coherente entre contenidos y formas.

* Los contenidos teóricos son muy complicados para poder ser manejados a profundidad por los participantes.

* Los temas no están organizados siguiendo una secuencia lógica que articule y dé unidad, sino que son como " parcelas " aisladas de conocimientos (historia, legislación, coyuntura, economía, propaganda).

* Los contenidos están desvinculados de la práctica concreta de los participantes en la medida que no están planificados en base a las necesidades y experiencias que surgen de la práctica sindical.

* Los eventos están planificados independientemente, de las tareas concretas de la organización y no como una de las dimensiones necesarias del proceso organizativo.

- c) No existe una coincidencia ni convergencia metodológica entre educadores y dirigentes sindicales en torno al planteamiento metodológico, objetivos y estrategias de la educación.

- ch) El seguimiento está ausente, como consecuencia de la falta de una metodología adecuada para darle sentido al proceso GLOBAL de formación y acción de los dirigentes.
- d) Existen problemas de comunicación muy serios entre la CTRP y las Federaciones y Sindicatos, que dan como productos la descoordinación en los eventos educativos; con razgos de improvisación y faltas de administración planificada.

TODO ESTO DEJA COMO SALDO QUE SE SIGUE TENIENDO UN BAJO NIVEL ORGANIZATIVO, EN LA CONCIENCIA DE CLASE, EN LA CAPACIDAD DE MOVILIZACION, ASI COMO EN LA CALIDAD DE DIRIGENTES.

Los aspectos positivos están centrados en la capacidad y experiencia de la membresía, la logística y la voluntad de trabajo de los sindicalistas de la CTRP.

Fuente: Memoria del Seminario Específico Evaluación y Planificación Educativa CTRP. Capira, agosto/1990,/Evaluación Educativa de CTRP/INEL 1990--1991.

2. HACIA UNA EDUCACION POPULAR DE TRABAJADORES (EPT)

OBJETIVO ESTRATEGICO: POSIBILITAR QUE EL TRABAJADOR, COMO INDIVIDUO Y COMO PARTE DE UNA CLASE, COMUNIDAD, PAIS Y FAMILIA SE APROPIE DE LAS CAPACIDADES INDISPENSABLES PARA VOLVERSE SUJETO DE SU VIDA Y DE SU HISTORIA.

La EPT no es una tarea simplemente "educativa" o "técnica" sino que es un reto esencialmente SOCIO POLITICO, tiene que ver directamente con la construcción de poder popular mediante la apropiación práctica y teórica de la realidad y de la capacidad de transformarla. Claro está que este objetivo enfrenta obstáculos subjetivos y objetivos, institucionales y organizativos, de parte de los diversos estamentos de la CTRP. Por lo tanto, son indispensables la PRECISION DE OBJETIVOS, LA CLARIDAD RESPECTO A PRIORIDADES Y LA FIRME VOLUNTAD POLITICA DE CONVERTIR LAS DEBILIDADES EN FORTALEZAS.

Uno de los principales obstáculos se sitúa en la concepción tradicional del conocimiento que tenemos y que está en el fondo de nuestras concepciones educativas y organizativas. Se piensa que el conocimiento nace de la teoría acumulada en libros y documentos, y en la cabeza de los que la estudiaron, por lo tanto, este conocimiento debe asimilarse verticalmente.

TAMBIEN SE VE LA EDUCACION COMO SI FUERAN SOLO EVENTOS, Y NO COMO UN PROCESO QUE DEBE ABARCAR LAS DIMENSIONES DE LA VIDA (LABORAL, FAMILIAR, COMUNITARIA) Y NO SOLO EL TEMA SINDICAL. EN TONCES TENEMOS QUE EXISTEN PARTICIPANTES MUY DEMOCRATICOS EN LOS EVENTOS, PERO TERRIBLEMENTE MANIPULADORES EN SU VIDA ORGANIZATIVA SEA SINDICAL O BARRIAL, QUE SON MACHISTAS Y AUTORITARIOS EN SUS HOGARES. LA EPT, DEBE AFECTAR LA INTEGRALIDAD DE LA VIDA HUMANA INCIDIENDO EN TODOS LOS ESPACIOS PAA HACER COHERENTE LO QUE SE DICE CON LO QUE SE HACE.

La EPT, se basa en una concepción diferente del conocimiento humano. Se trata entonces de vivenciar y experimentar, y a partir de eso conceptualizar y ganar conciencia.

* El acto de conocer no es un fin es sí mismo sino un proceso CONSCIENTE, CRITICO, CREATIVO, que busca hacer del participante sujeto, protagonista de su proceso de cambio.

* El trabajador no necesita absorber, memorizar ni asimilar linealmente una cantidad ilimitada de contenidos, lo importante es que aprenda a TEORIZAR SU PROPIA PRACTICA individual y social en todos los campos y dimensiones de su trabajo y de su vida, articulando lo local, particular e inmediato con lo global general y mediato; y que domine el arte de a partir de esa visión global de la realidad, extraer los elementos para el direccionamiento estratégico y táctico de la acción transformadora.

* El saber interpreta y transforma la realidad de modo consciente y es fuente de PODER. El camino va de la acción al conocimiento, y del conocimiento a la acción transformadora.

De este OBJETIVO ESTRATEGICO se desprenden varios objetivos generales y específicos.

1. Crear y desarrollar en la CTRP, un proceso educativo de largo alcance que permita el crecimiento de la conciencia, capacidad organizativa y mobilizativa, y valores humanos y sociales de los dirigentes y bases de la CTRP. Esto supone:

Para el primer año:

- 1.0. La reestructuración del INEL, para fortalecer su capacidad administrativa, organizadora y pedagógica. En este marco se elaboraría la propuesta metodológica que necesita la CTRP. Para ello INEL debe ser una prioridad en la asignación de recursos humanos, materiales y logísticos. La propuesta debe ser elaborada en base a una sistematización de las experiencias anteriores, y la recepción de los más avanzados y dinámico de las experiencias actuales de educación popular y sindical.
- 1.1. La formulación e implementación de una propuesta metodológica unificadora que incluya la producción colectiva del conocimiento, la relación práctica-teórico-práctica, la revalorización de la cultura popular los valores humanos, la integralidad y el manejo coherente de métodos e instrumentos para un trabajo organizativo eficaz y eficiente.
- 1.2. Para ello se realizará una ESCUELA METODOLOGICA SINDICAL, esto quiere decir un proceso educativo continuo de cinco (5) Talleres (uno cada dos meses a lo largo de un año) donde los temas se hilvanan unos a otros y se vive la nueva propuesta metodológica, con el objetivo de su apropiación por parte de los participantes.

Es decir la idea es formar creadores y reproductores de la metodología a escala ampliada. Esta Escuela Metodológica estará dirigida a los instructores sindicales y que tendrá como objetivo la apropiación básica de elementos teóricos, metodológicos y técnicos de la Educación Popular de Trabajadores, para su reproducción a diversos niveles de trabajo. Tambien pueden diseñarse Escuela Metodológicas por Federación o por Provincia, que confluya en una Escuela Nacional.

Para el segundo año:

- 1.3. Se realizarán encuentros dindicales por Provincia o rama para discutir los métodos de trabajo y estilo de conducción con participación de los dirigentes sindicales, destinados a mejorar el trabajo organizativo de ellos en base a la aplicación de la propuesta metodológica.
- 1.4. Se realizarán talleres de EPT dirigidos a sectores específicos como Mujeres, Jovenes, trabajadores indígenas, comunidad, etc. En estos talleres se intentará generar la relación entre estos sectores dentro de la CTRP y otros sectores del Movimiento Sindical y Social.

Para el tercer año:

- 1.5. Se desarrollará la comunicación popular sindical como dimensión de la estrategia educativa organizativa. A través de la realización de talleres de comunicación popular dirigidos a comunicadores, responsables de prensa y dirigentes, que trabajen medios alternativos de comunicación (prensa obrera, radio, murales, teatro sindical, video, etc.).

En forma continúa:

- a. Se sistematizarán las prácticas educativas, comunitativas y organizativas en forma constante.
- b. El INEL, realizará un plan de seguimiento de los participantes a través de una regionalización de la CTRP educación a distancia, sistematización y evaluación, publicaciones de apoyo y encuentros de egresados.

LOS DELEGADOS AL XXI CONGRESO ORDINARIO DE LA C.T.R.P. "JUSTO PASTOR RELUZ", APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS -- CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO COMO LINEA DE ACCION PARA LA DECADEA DEL NOVENTA Y FACULTAN AL COMITE EJECUTIVO PARA QUE DESARROLLE Y EJECUTE LAS POLITICAS Y PROGRAMAS DERIVADOS DEL MISMO; -- QUE EN RECESO DEL CONGRESO DEBERAN SER CONOCIDAS Y APROBADAS --- POR EL CONSEJO DE DELEGADOS DE LA CTRP.--

DADO EN LA CIUDAD DE PANAMA, A LOS VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1991).

ANEXO No. 1
EVALUACION EDUCATIVA DE CTRP/INEL
1990--1991

EVALUACION EDUCATIVA DE CIRP/INEL

1990/1991

MARCO CONCEPTUAL

Nuestro movimiento sindical busca a través de la educación sindical la integración a nuestra lucha de las Mujeres, de la juventud trabajadora y los campesinos e indígenas. Aspiramos con nuestra educación liberadora, agotar nuestros esfuerzos para alcanzar la paz y la preservación de la naturaleza y la existencia de la humanidad.

Con todos estos aspectos articulados debidamente que deberán ser elementos fundamentales en nuestros planes educativos y deben ser aplicados dentro de una nueva concepción metodológica, educacional dirigidas a nuestros dirigentes sindicales que mediante su trabajo militante deberán transmitir todos los conocimientos en eventos educativos de base que representan un esfuerzo de educación masivo que debe llevar a lograr un movimiento sindical socio-político.

Visto de esta forma, es obligante una revisión y evaluación permanente de todos nuestros cuadros sindicales para asegurar que cada seminario convertida lo educativo organizativo en dos caras de una misma moneda convalidados estos dos efectos, nos resultará un movimiento sindical más dinámico, crítico y acorde con las realidades de nuestra lucha en búsqueda de aquella nueva sociedad que aspiramos los trabajadores.

(C.T.R.P./Capira, Agosto de 1990)

DIAGNOSTICO

Población enfocada: La población enfocada durante la ejecución de la programación educativa del período 1990, se detectó que en un 80% no fue escogida correctamente.

Lo anterior se traduce en atención a los siguientes elementos:

- 1- Participantes sin el nivel básico requerido para asumir los contenidos de los eventos.
- 2- La selección de los participantes a eventos en los cuales no existía relación con el trabajo organizativo del participante.

Temas y contenido: Podemos señalar que los temas y contenidos escogidos fueron los correctos en virtud de nuestras necesidades, más sin embargo, tenemos que manifestar que los problemas de asimilación, se deben efectivamente a la diferencia de la población enfocada y la metodología aplicada.

Metodología aplicada: Al analizar la práctica metodológica aplicada, llegamos a la conclusión de que nuestra metodología permite participantes bien informados en los temas de los eventos, pero carece de las herramientas necesarias frente al quehacer y esto se debe básicamente:

- 1- No hay unificación de concepto metodológico por parte de los instructores.
- 2- Existe confusión entre lo que son dinámicas con metodología.
- 3- Dinámicas huecas de contenido
- 4- No se identifican las filosofías metodológicas con lo cual se pierde la visión de metas y objetivos.
- 5- Se utilizan las charlas como tenedoras de toda la verdad descuidando el contenido básico del participante o educando.
- 6- No hay una debida secuencia metodológica en la estructuración del evento a realizarse.

Objetivos alcanzados: Para evaluar los objetivos alcanzados tendríamos necesariamente que identificar hacia qué objetivos se estructura el programa educativo del período 1990, llegando a la conclusión de que dichos objetivos se ubican en analizar un mayor nivel organizativo de los Sindicatos y Federaciones, así como el crear los niveles de conciencia de la clase y mejorando la calidad de la dirigencia de la CTRP, tener una mayor capacidad de movilización frente a la realidad nacional que afectan los intereses de los trabajadores.

Al evaluar este punto llegamos a la conclusión que seguimos teniendo un bajo nivel en lo organizativo, en la conciencia de clase, en la capacidad de movilización así como en la calidad de dirigentes. Más, tenemos que señalar que para medir el resultado cualitativo, no es suficiente el período de un año. Lo que si podemos manifestar que hasta el momento, a pesar de haber cursado 592 participantes por nuestras aulas de clases, no se observan resultados positivos acordes con los esfuerzos y la inversión económica hecha.

Seguimiento y evaluaciones: En este renglón tendríamos que hacer una subdivisión, ya que por una parte se debe reflejar el seguimiento a los participantes en los eventos educativos, así como evaluación del mismo programa educativo, así que:

A.- Se llegó a la conclusión que, efectivamente, no ha habido seguimiento a los participantes y esto es el reflejo de la falla metodológica, pues al no ubicar el quehacer dentro del evento no se tiene el objetivo para la cual hacer el seguimiento.

B.- Al revisar la efectividad de un programa educativo se puede medir por las evaluaciones realizadas al mismo durante su desarrollo etapa ésta no realizada precisamente porque el mismo programa nace con deficiencias metodológicas programáticas, con objetivos inmediatos no estrategicos concluyendo con un bajo porcentaje de efectividad.

Logística: (local, maeterial etc.)

La CTRP, no cuenta con locales acondicionados pedagógicamente para el desarrollo de un programa educativo. Si se puede decir que contamos con gran cantidad de materiales didácticos e instrumentos de apoyo, tales como retroproyector, video grabadora, etc.

Dificultades:

Observamos que la comunicación entre la C.T.R.P., y las Federaciones y Sindicatos es tan deficiente que origina una total descoordinación en los eventos educativos.

La realización de los programas recurriendo a la improvisación es uno de los principales problemas que enfrentamos.

Falta de una administración planificada, tanto de los programas como del desarrollo de los eventos educativos.

Frente a la realidad nacional tratamos de buscar la coherencia entre los logros alcanzados con nuestra política educativa y el contrarrestar las acciones en contra de los intereses de los trabajadores, por lo que se procede a realizar un diagnóstico, utilizando la técnica del F.O.D.A., como fórmula para medir nuestra **FUERZA, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS**, resultando lo siguiente:

FUERZA

- * RECURSOS ECONOMICOS
- * MEMBRESIA
- * LOGISTICA
- * INSTRUCTORES
- * ASESORES
- * SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
- * PROGRAMAS EDUCATIVOS

OPORTUNIDADES

- * CONCIENTIZAR
- * HACER LA UNIDAD
- * ORGANIZAR
- * EDUCAR
- * CRECER
- * VIGENCIA EN LA SOCIEDAD
- * ENFRENTAR LAS POLITICAS DEL GOBIERNO
- * CONSTRUCCION DEL SEGURO SOCIAL
- * CREACION DEL NUEVO DIRIGENTE.

DEBILIDADES

- * FALTA DE ORGANIZACION
- * INCOHERENCIA
- * DIRIGENCIA NO ACTUALIZADA
- * CACIQUISMO
- * MALA SELECCION DE LOS PARTICIPANTES
- * FALTA DE CONCIENCIA DE CLASE
- * FALTA DE ANALISIS DE COYUNTURA
- * FALTA DE SEGUIMIENTO
- * FALTA DE IDENTIDAD OBRERA
- * FALTA DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA
- * IRRESPONSABILIDAD
- * POLITICA EDUCATIVA INCOHERENTE CON NUESTRA REALIDAD
- * MAL FUNCIONAMIENTO DEL INEL
- * FALTA DE UNIFICACION CON LAS ESTRUCTURAS SINDICALES.

AMENAZAS

- * NEUTRALIZACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL.
- * SURGIMIENTO DEL SOLIDARISMO.

El resultado del F.O.D.A., es evidente; nos muestra claramente que nuestra fuerza radica fundamentalmente en la membresía que contamos como al gran sujeto a educar; el resto de los elementos, si bien es cierto son importantes pero no dejan de ser sólo elementos logísticos, más sin embargo, ésta fuerza combinada **MEMBRESIA-LOGISTICA** nos da una visión de que efectivamente tenemos la oportunidad de que a través de nuestra política educativa transformar nuestras debilidades en nuestras fuerzas y así enfrentar a las amenazas.

MARCO TEORICO

LA EDUCACION SINDICAL POR SU CONTENIDO, HA SIDO ENTENDIDA COMO UN ASPECTO DE EDUCACION OBRERA, CONCENTRADA EN DOTAR A LOS CUADROS SINDICALES DE INFORMACION GENERAL SOBRE EL ROL DE LOS SINDICATOS, SU PAPEL EN LA NEGOCIACION COLECTIVA, ESTRUCTURAS SINDICALES, EL PAPEL DE LA O.I.T. ETC. ESTÁ CONCEPCION DE LA EDUCACION SIGUE SIENDO VALIDA PERO ES INSUFICIENTE EN LO FUNDAMENTAL PORQUE HAY QUE AGREGAR UN CONJUNTO DE TEMAS QUE EXPLIQUEN EL UNIVERSO IDEOLOGICO, POLITICO E INSTITUCIONAL DE PRACTICAS SINDICALES QUE VAN DESDE LA ACCION REIVINDICATIVA HASTA LA ACCION POLITICA SINDICAL.

HA CAMBIADO EL CONTEXTO HISTORICO Y EL ROL PRINCIPAL DEL DIRIGENTE SINDICAL Y POR LO TANTO, LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACION SINDICAL DEBEN ORIENTARSE A DAR RESPUESTAS A ESE CAMBIO DE ESTRUCTURA Y ACCION.

SI EL DIRIGENTE " EMPIRICO ", FUE EL PRODUCTO DE BASES DEL DESARROLLO SINDICAL QUE YA HAN SIDO SUPERADAS EL DESAFIO AHORA ES FORMAR OTRO TIPO DE DIRIGENTE SINDICAL CALIFICADO POLITICO Y TECNICAMENTE. ESTA NUEVA NECESIDAD EXIGE LA RECONCEPTUALIZACION Y MODERNIZACION METODOLOGICA DE LA EDUCACION SINDICAL.

ES NECESARIO INCORPORAR METODOS MODERNOS, AVANCE TECNICO, MEDIOS AUDIO VISUALES, LA DINAMICA DE GRUPOS, LAS RELACIONES HUMANAS, LOS RECURSOS ELECTRONICOS, LA EDUCACION PERSONALIZADA Y LA EDUCACION A DISTANCIA, PERO HAY QUE PONER EN GUARDIA A TODOS LOS RESPONSABLES DE LA EDUCACION SINDICAL FRENTE AL RIESGO DE CREER QUE LA MODERNIZACION DE LOS METODOS Y DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS POR SI SOLOS BASTEN PARA CREER MODERNIZADA LA EDUCACION.

JUNTO A LA RENOVACION DE LOS METODOS Y MEDIOS, DEBE OPERARSE UNA RENOVACION EN LOS CONTENIDOS PARA QUE ACOJAN ESTE NUEVO ENFOQUE DEL QUE VENIMOS HABLANDO.

LA RENOVACION DE LOS METODOS, CONSERVANDO LOS ANTIGUOS CONTENIDOS NOS HARIA MAS OPERATIVOS PERO MENOS INCIERTOS EN NUESTRA REALIDAD. DEL MISMO MODO QUE SI CAYERAMOS EN EL IDEOLOGISMO TEORICISTA, SIN DESARROLLAR HABILIDADES Y DESTREZAS, SOLO TENDRIAMOS UN NUEVO CONJUNTO DE IDEAS SIN APLICABILIDAD PRACTICA.

LOS LOGROS DE LA EDUCACION MODERNA HA PUESTO EN EVIDENCIA EL PAPEL ACTIVO Y DINAMICO QUE HACE CUMPLIR EL EDUCANDO EN UNA EDUCACION PARTICIPATIVA Y ACTUANTE. POR ESO EL ANALISIS DE LA PROPIA REALIDAD Y LA IMPLEMENTACION DE TALLERES DIDACTICOS, EJERCICIOS DE EMPRESION VERBAL, ESCRITA Y CORPORAL, TAREAS DE ANALISIS DE LA REALIDAD VIVIDA Y LA BUSQUEDA DE QUE SEA CAPAZ DE INTERPRETAR Y DAR SALIDAS A LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN SU MEDIO ES MAS IMPORTANTE QUE LA RECEPCION PASIVA DE VERDADES, IMPARTIDAS POR UN EXPOSITOR.

AL SEÑALAR EL ENFOQUE DE LA EDUCACION, NO SE TRATA DE RENUNCIAR A LAS TAREAS DEL "A.B.C." DEL SINDICALISMO, NI TAMPOCO SE PIENSA DEJAR TODO A LA REVISION METODOLOGICA Y LA EDUCACION DIDACTICA EN LOS CONOCIMIENTOS MODERNOS.

ESTAS TAREAS SON VALIDAS Y NECESARIAS PARA SUPLIR CIERTOS BACHES EXISTENTES Y EN PARTE LA "CIOSL/ORIT" DEBE CONTINUAR APOYANDO Y ASESORANDO EN LO RELATIVO A LA METODOLOGIA, ELABORACION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y MATERIALES DIDACTICOS, PREPARACION DE INSTRUCTORES, ETC., PERO DEBE QUEDAR CLARO QUE CIOSL/ORIT COMO ORGANIZACION NO DEBE QUEDARSE UNICAMENTE EN LOS NIVELES DE LA EDUCACION SINDICAL.

ES IMPRESCINDIBLE ATENDER CON CARACTER PRIORITARIO OTROS REQUERIMIENTOS POLITICOS A NIVEL SUPERIOR Y CREAR MECANISMOS INSTITUCIONALES QUE RESPONDAN EFICIENTEMENTE CON ELEMENTOS CAPACITADOS CON NUESTROS PRINCIPIOS.

ES NECESARIO EN ESTA NUEVA CONCEPCION, SEGUIR CONTANDO CON DIRIGENTES SINDICALES MODERNOS Y ASI MISMO, ES MAS QUE NUNCA NECESARIO QUE EL SINDICALISMO CUENTE CON EQUIPOS DE ASESORES IDENTIFICADOS Y COMPROMETIDOS CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.

(Política Educativa ORIT, Páginas 20, 21, 22, 23, 24 y 25).

Hemos querido citar tácitamente el Documento Político Educativo como elemento teórico de lo que deberíamos hacer para transformar nuestra realidad emanada del F.O.D.A., es lógico pensar que tenemos que manejar este concepto teórico como una herramienta aplicada a nuestra realidad orgánica o estructural para alcanzar un alto porcentaje de éxito frente a lo que que resmos construir con nuestra educación.

Llegamos a la conclusión que si bien es cierto hemos introducido algunas técnicas metodológicas, esto significa que realmente hemos adaptado un concepto metodológico adaptado a nuestra realidad ni mucho menos que este concepto sea el criterio unificado de los instructores del I.N.E.L. y mucho menos que sea de la completa comprensión del **COMITE EJECUTIVO DE LA CTRP.**

Por otra parte, hay una programación de los eventos inclusive por programas definidos llamese **FEMENINOS, JOVENES** etc., más, sin embargo, no se tiene una clara visión estratégica hacia **QUE** y **PARA QUE** está orientada la Educación de C.T.R.P., se equivoca al llenar a cabalidad la programación pa ra cumplir con un programa a corto plazo.

Estas y otras razones que encontramos en el diagnóstico y tratando de ubicar el marco teórico de la Educación de ORIT a nuestra realidad recomendamos:

- 1- **QUE LA EDUCACION DE LA C.T.R.P., DEBE SER PROGRAMADA EN VIRTUD DE UNA ESTRATEGIA DE CARA A CONVERTIR NUESTRAS DEBILIDADES EN FUERZA**
- 2- **ES NECESARIO QUE ANTES QUE LA C.T.R.P., PONGA EN VIGENCIA EL PROGRAMA EDUCATIVO, LOS INSTRUCTORES DEBEN PASAR POR UN SEMINARIO — TALLER QUE UNIFIQUE LOS CONCEPTOS METODOLOGICOS Y SE CONOZCAN DIFERENTES FILOSOFIAS METODOLOGICAS.**
- 3- **EL COMITE EJECUTIVO DE C.T.R.P. Y EL I.N.E.L., DEBEN UNIFICAR EL CONCEPTO DE METODOLOGIA QUE CLARIFIQUE NUESTRO "QUE HACER A FIN DE UNA PERFECTA ARTICULACION FRENTE A LO QUE HACEMOS, COMO LO HACEMOS Y PARA QUE LO HACEMOS.**
- 4- **LA ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES EN EL I.N.E.L., ES PRIORIDAD, ASI COMO EL APOYO DE UN EQUIPO TECNICO CONFORMADO POR PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON LOS TRABAJADORES.**
- 5- **EL I.N.E.L., CON EL COMITE EJECUTIVO DE C.T.R.P., DEBE ELABORAR — LOS PARAMETROS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE UN EVENTO QUE ES TABLEZCA LOS REQUISITOS BASICOS PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLA CION ENFOCADA.**

EDGAR VARGAS

LUIS GONZALEZ

MARIO JAEN

HERNAN PINEDA

JULIO ASSADY

MARIO MOLINAR

RAFAEL CHAVARRIA

CARLOS ROBLT

EDWIN GONZLAEZ

AUGUSTO CASTILLO

GUILLERMO BARAHONA

CATALAINO BATISTA

EDUARDO QUINTERO

JULIO C. FABREGA

ANIANO PINZON
